



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/056/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/056/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de Julio de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la C.P. Alejandra Portillo Durán, Representante de la Secretaría de Desarrollo Social, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; la C. Connie Eloísa Medina Quiñonez, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **M.D.O. Jose Dolores Ramírez Villarreal**, quien tiene el cargo de Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.

Previo dictamen con número de oficio **SDS/CGA/236/2018**, recibido el día 03 de Julio de 2018, firmado por el M.D.O. Jose Dolores Ramírez Villarreal, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) INFORMATION TECHNOLOGY STAFF, S. DE R.L. DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para la **Partida 4**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

No participa en las **Partidas 1, 2 y 3**.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **INFORMATION TECHNOLOGY STAFF, S. DE R.L. DE C.V.**, en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda

**Procedimiento:** SH/LPE/056/2018 Fallo

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
INFORMATION TECHNOLOGY STAFF, S. DE R.L. DE C.V	4	2 VIDEOPROYECTORES EPSON POWERLITE W05 + V11H840021	\$24,911.38	<b>\$28,897.20</b> (Veintiocho mil ochocientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.)

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el **día 18 de Julio del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, con domicilio en la Ave. Venustiano Carranza #803, de la Col. Centro en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Ing. Carolina Córdova Rascón  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado**

**C.P. Alejandra Portillo Durán  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Social**

**Lic. Sofía Alejandra Ramos González  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda**

**C. Connie Eloísa Medina Quiñonez,  
Observador de la Dirección de Normatividad y  
Responsabilidades Administrativas de la  
Secretaría de la Función Pública**

**Lic. Genaro Verdugo Armenta  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda**

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua**